



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar su más enérgico repudio y rechazo a la censura del recital gratuito a realizarse el día 12 de febrero de 2025, del artista Milo J y el operativo policial desmedido, en el predio de la Ex ESMA espacio Memoria y Derechos Humanos.

Victoria Tolosa Paz

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Motiva la presentación del presente proyecto de declaración expresar nuestro más enérgico repudio a la decisión del Gobierno Nacional de cancelar el recital gratuito de Milo J en el predio de la Ex ESMA espacio Memoria y Derechos Humanos, el cual se llevaría a cabo el día 12 de febrero de 2025, lo que representa una acción arbitraria que restringe el derecho de acceso a la cultura y a la libre expresión artística.

La cancelación del evento, anunciada a escasas horas de su realización, no solo afecta a un artista joven y emergente, sino que también priva a miles de personas, en su mayoría jóvenes, del acceso a una actividad cultural de carácter público y gratuito.

Es preocupante que las razones de esta medida no hayan sido debidamente fundamentadas por las autoridades competentes, lo que refuerza la sospecha de una decisión basada en criterios de censura ideológica y política.

La cultura y el arte son pilares fundamentales de la libertad de expresión y del desarrollo de una sociedad democrática.

La posibilidad de disfrutar de eventos culturales gratuitos es un derecho que debe ser garantizado y promovido por el Estado, evitando cualquier tipo de discriminación o sesgo en la selección de los artistas y contenidos.

Cabe destacar la solidaridad expresada por distintos referentes de la música y la cultura, quienes se comunicaron con Milo J para manifestarle su apoyo y aliento ante esta situación. Este respaldo subraya la gravedad del hecho y la necesidad de repudiar cualquier intento de limitar la expresión artística en el país.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares acompañar la aprobación del presente proyecto de declaración.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”